



Consejo de Facultad  
ACTA NO. 811

Fecha: 2015-0-21

Hora: 8:00 a.m. y finaliza a las 12 h

Lugar: Salón de los consejos

Asistentes

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
VICTORIA EUGENIA TORO PAREJA	Jefe Departamento de Farmacia
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
ELKIN GALEANO JARAMILLO	Jefe Centro de Inv. y Ext. encargado
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante Profesoral
DIEGO GOMEZ (Nuevos representantes)	Representante egresados
JUAN SEBASTIÁN RIVERA VILLAMIZAR	Representante Estudiantil

INVITADOS: Isabel Cristina Henao.

ORDEN DEL DIA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 809, y 810.
3. REVISIÓN DE TAREAS
4. Asuntos académicos
  - 4.1. Calendario para 2015-2
  - 4.2. Diseño del programa de gestión tecnológica de la Facultad de Química Farmacéutica y cambio de nombre.
5. ACUERDO SEGUNDO DEBATE 164  
Por el cual se adiciona la asignatura “Formulación de Semisólidos de Uso Tópico Tipo Emulsión”, Aprobado con las sugerencias realizadas.
6. SOLICITUDES DOCENTES
  - 6.1. Solicitudes de Aval para excepción de posgrado
  - 6.2. Solicitudes Coordinador de Posgrado
  - 6.3. Solicitud profesor Oscar Vega
7. SOLICITUDES ESTUDIANTILES
  - 7.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria
  - 7.2 Solicitudes de estudiantes de región
8. INFORMES

- 8.1. DECANO
- 8.2. JEFA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
- 8.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
- 8.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS
- 8.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS
- 8.6 REPRESENTANTE PROFESORAL
- 8.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
- 8.8 VICEDECANA
9. COMUNICADOS Y VARIOS

## DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, se aprueba incluyendo la Bienvenida a los representantes de los egresados para este nuevo periodo 2015-2017, que inicia a partir de la fecha. El informe de resultados lo presenta la Vicedecana en sus informes. Se les augura muchos éxitos a los nuevos representantes de los egresados en su labor emprendida.

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 807 y 808, se aprueban las actas.

3. REVISIÓN DE TAREAS

3.1. Ascenso en el escalafón de asociado a titular de profesora Olga Lucía Martínez. Está en proceso.

El profesor Harold Augusto Acosta Zuleta, Universidad del Valle, manifestó la disponibilidad de la evaluación de la propuesta, se remitió la información y el plazo para entrega de su concepto es el 1 de septiembre.

3.2. Ascenso en el escalafón de asociado a titular del profesor Pedro Amariles.

El comité de asuntos docentes aprobó el ascenso del docente, están pendientes del envío de la resolución.

3.3. Dedicación exclusiva de la profesora Dora Benjumea.

La profesora solicitó autorización para presentar los resultados en el Consejo del 4 de septiembre. Se remitió el informe para evaluación del Decano, Dr. Juan Carlos Alarcón Pérez, aún está pendiente la respuesta.

3.4. Documento Maestro de Ciencias Culinarias, aún no entregan el documento con las correcciones realizadas.

Quedan pendientes de hacer correcciones.

#### 4. ASUNTOS ACADÉMICOS

##### 4.1. Calendario para 2015-2 y Grados

Calendario propuesto:

SEMESTRE 2015-2	DESDE	HASTA
INDUCCIONES	28 de Septiembre de 2015	2 de octubre de 2015
OFERTA DE CURSOS	13 de octubre de 2015	
MATRICULA	14 de Octubre de 2015	
AJUSTE Y MATRICULA EXTEMPORANEA	19 de Octubre de 2015	27 de Octubre de 2015
INICIO DE CLASES	19 de Octubre de 2015	5 de Marzo de 2016
EXAMENES FINALES	7 de Marzo de 2016	12 de Marzo de 2016
HABILITACION Y VALIDACIONES	14 de Marzo de 2016	18 de Marzo de 2016
FECHA LIMITE PARA REPORTE DE NOTAS	18 de Marzo de 2016	
TERMINACION OFICIAL	19 de Marzo de 2016	
LIMITE PARA EVALUAR EL 40%	12 de diciembre de 2015	

RESPUESTA: Avalado el calendario 2015-2

4.2. Diseño del programa de gestión tecnológica de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, antes Química Farmacéutica.

Se hace la presentación por parte de la profesora Isabel Cristina Henao del documento que se anexa al acta. Asistieron la Coordinadora de Posgrado y el Canciller de la Facultad. Se presenta la forma como se integra la investigación, docencia y extensión con respecto a la gestión tecnológica, básicamente está orientado a la adecuación de formatos para ser diligenciados.

5. Acuerdo para segundo Debate: Creación de la asignatura de posgrado "*Curso Formulación de Semisólidos de Uso Tópico Tipo Emulsión*".

RESPUESTA: Se aprueba, ACUERDO No. 164

## 6. SOLICITUDES DOCENTES

### 6.1. Solicitudes de aval para excepción de posgrado.

- 42791545- Beatriz Elena Cardona Yepes-Coordinadora Ingeniería de Alimentos Oriente.

Solicita excepción del título de posgrado para el Ingeniero de Alimentos, Julián Quintero Quiróz con cédula 1017170776, para ser docente asesor de prácticas de Ingeniería de Alimentos seccional Oriente en el semestre 2015-2. El docente tiene el aval del comité de carrera de Ingeniería de Alimentos en el acta 46 del 19 de mayo de 2015.

RESPUESTA: APROBADO CF-009

- 98663399 - GALEANO JARAMILLO ELKIN DE JESUS

Solicita exención del título de posgrado para el profesional Q.F. Daniel Esteban Pino Marín, identificado con cédula 1017175748. Quién será contratado dentro del proyecto CIQF-190 "Actividad clínica (mediada por DAS-28 y ecografía) y progresión radiológica (mediada por radiografía convencional) de pacientes con artritis reumatoide en tratamiento con terapia biológica y/o leflunomida". Ocuparía el rol de auxiliar de investigación dentro de un contrato de cátedra para investigación, con una dedicación de 13 horas/semana, para un total de 208 horas (15 semanas). Fecha de inicio propuesta del contrato: 01-09-2015. La solicitud de contratación la realiza el Prof. Pedro Amariles Muñoz, director del grupo de investigación promoción y prevención farmacéutica.

RESPUESTA: APROBADO CF-015

### 6.2. Solicitudes Coordinador de Posgrado

#### 6.2.1 Conformación de Comité tutorial

El Comité de Posgrado en su reunión 221 del 31 de julio de 2015, recomienda al Consejo de Facultad la conformación del Comité Tutorial del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Productos Naturales, código: 60138, Alejandro Serna González identificado con cédula de ciudadanía 15.446.212, así:

Directora: Dora María Benjumea Gutiérrez: Doctora Investigación Biomédica de la Universidad de La Laguna de España.

Codirector: Mario Víctor Vázquez, Doctor en Ciencias Químicas de la Universidad Nacional

Miembro del Comité: Leidy Johana Vargas Muñoz, Doctora en Ciencias Farmacéuticas y alimentarias de la Universidad de Antioquia.

El Comité de Posgrado evaluó y observó que dichos miembros cumplen con los requisitos establecidos para la conformación del comité tutorial, en la Resolución Rectoral 25906 del 29 de abril de 2008, en su artículo 9, párrafos 1 y 2.

RESPUESTA: Aprobado el comité tutorial. CF-005

#### 6.2.2 Cambio de jurados evaluadores para Trabajo de investigación.

Según recomendación del Consejo de Facultad 807 del 24 de julio de 2015, se solicitó el cambio del jurado de la sustentación del Trabajo de Investigación del estudiante de Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea Farmacia, código 60136, Edwin Saint Marín Cardona, identificado con cédula 71.228.020.

El comité de posgrado revisó nuevamente esta solicitud y consideran que no existe cercanía entre los profesores y el grupo de investigación, por lo que se avala la propuesta de comité inicial quedando así:

Por lo anterior este Consejo aprueba el jurado evaluador, así:

Jurados:

- Constain Salamanca, títulos: Doctor en Química de la Universidad De Chile.
- Yolima Baena Aristizabal: Doctorado Ciencias Farmacéuticas Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá.

Tutor: Jhon Jairo Rojas Camargo, profesor de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia

Respuesta: Aprobado, el comité tutorial CF-006

#### 6.2.3 jurados evaluadores para Tesis de Doctorado

El Comité de Posgrado en su reunión 222 del 14 de agosto de 2015, recomienda al Consejo de Facultad el nombramiento de los jurados evaluadores de la Tesis Doctoral, titulada: "Estudio de las propiedades de aplicación cosmética de extractos de hojas de Guadua angustifolia KUNT", de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 70027, Enith Susana Durango Álvarez, identificada con cédula de ciudadanía 25.878.565.

- Jelena Nadinic: Doctora Farmacéutica de la Universidad de Buenos Aires.

- Rafael Mariano Álvarez Quintero, Doctor en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias de la Universidad de Antioquia.

El Comité de Posgrado evaluó que ambos jurados cumplen con los requisitos exigidos en el reglamento estudiantil.

RESPUESTA: Aprobado. CF-008

#### 6.2.4. Solicitud de matrícula extemporánea

El Comité de Posgrado en su reunión 221 del 31 de julio de 2015, recomienda al Consejo de Facultad, la matrícula extemporánea de la estudiante de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Medicamentos, código: 70025, Ana Liliana Giraldo Aguirre identificada con la cédula de ciudadanía 43165253. Debido que tiene un proceso pendiente en el Consejo Superior Universitario, en el cual solicitó autorizar el trámite de exención de pago de matrícula para el semestre 2015-2, este consejo se reúne el próximo 25 de agosto de 2015 y la estudiante no podrá matricularse en las fechas previstas por el Posgrado, hasta tanto no tenga el resultado de la solicitud realizada ante el Consejo Superior y pueda realizar su proceso de matrícula.

Caso Pendiente hasta conocer la respuesta del Consejo Superior.

#### 6.2.5. Solicitud de reporte extemporáneo de corrección de nota y matrícula extemporánea

Los estudiantes Alejandro Oviedo Castrillón y Sara Elisa Gallego Ríos solicitaron al Comité de Posgrado la autorización de un segundo calificador para la nota final del curso Seminario IV, código 4020469, siguiendo las directrices establecidas en el Acuerdo Superior 122 del 7 de julio de 1997.

El Comité de Posgrado en su reunión 222 del 14 de agosto de 2015, recomienda al Consejo de Facultad, el proceder ante el posgrado a realizar la autorización corrección de nota extemporánea del curso Seminario IV, código 4020469 y la matrícula extemporánea para los estudiantes de:

- Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137 Alejandro Oviedo Castrillón, identificado con cédula de ciudadanía 1.017.158.027.
- Maestría en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, línea: Alimentos, código: 60137 Sara Elisa Gallego Ríos, identificada con cédula de ciudadanía 1.128.470.537.

RESPUESTA: Estos casos quedan pendiente hasta que la coordinadora de posgrado haga entregar toda la documentación del caso de cada estudiantes y con dichos documentos hacer consulta con jurídica, sobre el proceder en este caso.

#### 6.2.6. Solicitud de cupos para la apertura de la cohorte 2016-1

Los Comités de Posgrados 17 de julio y 14 de agosto de 2015, recomiendan al Consejo de Facultad la aprobación de los cupos que se detallan a continuación, para la apertura de Cohorte 2016-1 de los programas de Doctorado y Maestría, 8 cupos para cada programa:

El Comité de Posgrado verificó que estos cupos cumplen con los párrafos a y b del artículo 7 de la RR 25906.

Tabla. Cupos ofertados para Maestría y Doctorado en Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias para el semestre 2016-1

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Programa de ofidismo y Escorpionismo	Vitelbina Núñez Rangel	1	Maestría	Bioorgánica (60138)	Químico Farmacéutico	Venómica de tres especies de corales Colombiana y su potencial aplicación para el desarrollo de Antivenenos y medicamentos antimicrobianos y antineoplásicos - Colciencias
Programa de ofidismo y Escorpionismo	Jacqueline Barona A.	1	Maestría	Alimentos (60137)	Microbiología y Bioanálisis, preferiblemente con experiencia como joven investigador en la Línea de alterativas terapéuticas y alimentarias, del Grupo de Ofidismo	Efectos del consumo del arándano colombiano <i>Vaccinium meridionale Swartz</i> sobre factores de riesgo cardiovascular en hombres con síndrome metabólico
Grupo de estudio e investigaciones Biofarmacéutica	Adriana María Ruiz Correa	1	Maestría	Medicamentos, cosméticos y afines	Químico Farmacéutico	Estrategia integral para el control de la Leishmaniasis en Colombia -

s				(60194)		Colciencias
Grupo de Diseño y Formulación de Medicamentos, Cosméticos y afines (DYFOMECO)	John Rojas	2	Maestría	Medicamentos, cosméticos y afines (60194)	Químico Farmacéutico	Nuevo excipiente celulósico con propiedades farmacéuticas, cosméticas y alimenticias CIQF179
						Control integral de la Leishmaniasis en Colombia. CIDEPRO. (5001-537-31807)
						Número de contrato: 375-2011. Eicoleish. Programa nacional, Colciencias: Ciencias de la salud

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
Grupo de investigación en Biotecnología de Alimentos BIOALI	Diana María Granda Restrepo	1	Maestría	Alimentos (60137)	Profesional en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Estrategia de Sostenibilidad 2014-2015
Promoción y Prevención Farmacéutica	Pedro Amariles	2	Maestría	Atención Farmacéutica (60196)	Químico Farmacéutico	Proyecto Sostenibilidad 2014-2015 (CODI). (Proyecto presentado y aceptado para evaluación en 711-2014 CONVOCATORIA)



						PARA PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD)
Programa Ofidismo y Escorpionismo	Jacqueline Barona	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Microbiología y Bioanálisis, con maestría en Microbiología y Bioanálisis, énfasis en Bioquímica clínica y patología molecular	Evaluación de los efectos del consumo del agraz Colombiano Vaccinium meridionale Swatz sobre dislipidemia, hipertensión, inflamación y estrés oxidativo en mujeres con síndrome metabólico. Colciencias
Grupo de Diseño y Formulación de Medicamentos, Cosméticos y afines	John Rojas	1	Doctorado	Medicamentos, cosméticos y afines (70025)	Químico Farmacéutico	Nuevo excipiente celulósico con propiedades farmacéuticas, cosméticas y alimenticias CIQF179
Nutrición y Tecnología de los Alimentos	José Edgar Zapata Montoya	2	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Ingeniero Agroindustrial, Ingeniero Biológico, Ingeniero Agrícola, Microbiólogo, Bacteriólogo, Químico Farmacéutico, Químico, Zootecnista o Profesional en	Sostenibilidad CODI 2014-2015 Desarrollo de un sustituto del cloruro de sodio para consumo humano, que mantenga las propiedades tecnológicas y de sabor Salado, con un bajo contenido en sodio, financiado por la Convocatoria Investigación aplicada y/o

					Ciencias y Tecnología de Alimentos.	desarrollo experimental del CODI, 2014.
--	--	--	--	--	-------------------------------------	-----------------------------------------

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADORES	N° DE CUPOS	PROGRAMA	LÍNEA	PERFIL DEL ESTUDIANTE	PROYECTO QUE SOPORTA CADA CUPO
BIOPOLIMER	Freimar Segura Sánchez	2	Doctorado	Medicamentos, Cosméticos y afines (70025)	Química Farmacéutico	Recursos propios del grupo Biopolimer, en caso de ser admitido un aspirante, el grupo inscribirá el proyecto del estudiante en el SIIU.
				Biotecnología (70026)	Microbiólogo Industrial y Ambiental con Maestría en Biotecnología	Será Financiado por la empresa Bioinco S.A.S.
Productos Naturales Marinos	Diana Margarita Márquez Fernández	1	Doctorado	Biotecnología (70026)	Químico Farmacéutico, Químico, Ingeniero Químico, Ingeniero de Alimentos, Biólogo, Ingeniero Biológico.	Sostenibilidad 2014-2015
Análisis Sensorial	Jorge Humberto Sahaza Cardona	1	Doctorado	Alimentos (70027)	Ingeniero de Alimentos o Profesional de	Implementación de modelos para garantizar la

					Ciencia y Tecnología de Alimentos, preferiblemente con Maestría.	calidad del grano de cacao en poscocecha: Estrategias sostenibles enmarcadas en el comercio internacional. Código UdeA: CPT 1503. Código Gobernación: 4600003895
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RESPUESTA: Aprobados los cupos para Maestría (8) y Doctorado (8) CF-001

#### 6.2.7. Solicitud de aprobación de Modificación del calendario académico 2016-1

En el Consejo de Facultad 807 del 24 de julio de 2015 se aprobó el Calendario para la Cohorte 2016-1 del Posgrado, pero según recomendaciones del Comité Central de Posgrado se solicita modificarlo para que coincida con las fechas de las convocatorias de becas doctorales de Colciencias.

Se anexa el calendario con las modificaciones:

Calendario 2016-1	
Pago de derechos de Inscripción	<p>Desde el 03 de septiembre de 2015 hasta el 30 de octubre de 2015</p> <p>Consultar la Guía de Pago e inscripción disponible en: <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a></p> <p>Accesos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Destacado en el portal</li> <li>2. En la información del programa</li> <li>3. En el momento de hacer el registro o preinscripción para el pago.</li> </ol> <p>Nota: Cuando el aspirante paga en línea, el pago se ve reflejado de inmediato y puede ingresar a inscribirse. Cuando paga por consignación en el banco, se ve reflejado en 48 horas de días hábiles, es decir, si paga el viernes, solo hasta el lunes</p>

	se ve reflejado su pago.
Inscripción vía web	<p>Hasta el 13 de noviembre de 2015. Ingresar a Preinscripción y Luego clic en la pestaña Consultar Preinscripción en este Postal. Si no se hace el pre registro en el Sistema no podrán hacer la inscripción.</p> <p>Luego de realizado el pago, el aspirante debe ingresar de nuevo a la página y realizar el registro de la información e inscribirse en el programa de su interés. Aquí debe anexar toda la documentación requerida por la unidad académica más copias del documento de identidad y acta de grado.</p>
Recepción de documentación. (Revisar términos de convocatoria)	<p>Hasta el 13 de noviembre de 2015, Por correo certificado enviado a la Ventanilla Única, ubicada en Calle 70 No. 52-21, Medellín, o</p> <p>Puede entregarla en la Coordinación del Posgrado, en la Dirección Calle 67 N° 53-108 Bloque 1, Oficina 411. Teléfono: 2198454, Correo electrónico: posgradoscifal@udea.edu.co.</p>
Certificación u homologación de competencia en lengua extranjera	<p>Fechas de exámenes de la escuela de idiomas para este semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21 de septiembre</li> <li>- 19 de octubre</li> <li>- 23 de noviembre</li> </ul> <p>Consulte la información en:</p> <p><a href="http://goo.gl/yqmg2c">http://goo.gl/yqmg2c</a></p>
Proceso de selección	Entre el 09 y el 17 de noviembre de 2015
Examen de admisión	Martes 17 de noviembre de 2015, a las 2:00 pm, en el aula 1-442 de la Ciudad Universitaria
Coordinación de programa entrega resultados	Entre el 20 de noviembre

Departamento de Admisiones y Registro	
Publicación de Resolución admitidos	Entre el 27 de noviembre
Generación de la liquidación de matrícula	Entre el 27 de noviembre y 04 de diciembre de 2015
Plazo para pago de matrícula	Hasta el 11 de diciembre de 2015. A partir de esta fecha también podrá pagar con los recargos establecidos en la liquidación de matrícula o factura.
Matriculas en línea	Del 21 al 22 de enero de 2016 en el Portal Universitario por Servicios y Productos para Admitidos.
Inducción	29 de enero de 2016
Iniciación de actividades	01 de febrero de 2016
Periodo de ajustes y matrícula extemporánea	Desde el 02 de febrero hasta el 12 de febrero de 2016
Finalización de clases	27 de mayo de 2016
Fecha límite para entrega de notas	03 de junio de 2016

Respuesta: Aprobado. CF-002

#### 6.2.9 Reserva de cupo

- El Comité de Posgrado en su reunión 221 del 31 de julio de 2015, recomienda al Consejo de Facultad, la reserva de un cupo para la cohorte del 2016-1 a:

Deisy Yulieth Hernández Bedoya, identificada con cédula de ciudadanía 43.976.995.

Fredy Fernando Cadena Chamorro, identificado con cédula 87.216.300.

Quienes debido a problemas económicos no se pueden matricular en este semestre.

La decisión del Comité de Posgrado está basada en el Artículo 10 del Acuerdo Académico 432 del 25 de noviembre de 2014, en su Parágrafo 2 establece que: "el Consejo de la dependencia académica podrá otorgar reserva de cupo hasta la próxima cohorte cuando la solicitud respectiva esté debidamente justificada por razones de fuerza mayor". El Comité hace la aclaración que se trata de una reserva de cupo, y que el Posgrado no podrá garantizar la participación del estudiante en el grupo de investigación que lo avaló en el semestre 2015-2 (Admitida).

Respuesta: Pendiente de la documentación que soporte la fuerza mayor de cada estudiante.

### 6.3. Solicitud profesor Oscar Vega

Solicitud de Aval, para realizar salida técnica empresarial a la ciudad de Cali, la misma se desarrollará en el marco del curso de operaciones unitarias III. Se anexa la solicitud con el visto bueno del jefe del Departamento de Alimentos, Juan Carlos Amaya.

Respuesta: Este consejo de facultad acordó avalar la salida técnica y se estudiará la posibilidad de apoyo económico por fondos generales CF-004

## 7. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

### 7.1 Solicitudes de estudiantes de ciudad universitaria

- 9772237 - GARCÍA TOVAR JHONNY ANDRÉS

Solicita autorización para la cancelación de la materia contabilidad.

RESPUESTA: Aprobado, la evaluación establecida desde el primer parcial no da opción de cancelar menos del 40%.

- 1052394661 - LADINO RODRÍGUEZ MARÍA TERESA, 1046954389 - TORRES SUÁREZ MARÍA ALEJANDRA, 1017217629 - URIBE GARCÉS RAFAEL

Solicitan cancelar las asignaturas Química Analítica código 4008404 y Bioquímica código 4012212, sin que se le cancelen los laboratorios correspondientes a cada asignatura.

RESPUESTA: Aprobado, amparados en el Artículo 77 del reglamento estudiantil, y por contar con el reporte de nota y porcentaje evaluado por parte del profesor el curso Deben tramitar formato.

- 1017193388 - MOSQUERA LOZANO MARELEYNE y grupo de 8 estudiantes de QF

Solicitan curso Intensivo de organización industrial con el código 4012148.

RESPUESTA: Aprobado, sujeto a cumplimiento de condiciones académicas y administrativas.

- 98570165 - VARGAS RAMÍREZ CARLOS FERNANDO y listado de estudiantes

Solicitan curso Intensivo de DISEÑO PLANTAS Y EQUIPOS, código 4018961.

RESPUESTA: Aprobado, sujeto a cumplimiento de condiciones académicas y administrativas.

- 1214713902 - HERNÁNDEZ PATERNINA HERNÁN ENRIQUE, 1017192797 - OSORNO ALZATE VERÓNICA

Solicita matricular en el semestre (2015-2) operaciones unitarias II (código 4018661) conjuntamente con operaciones unitarias III (código 4018763) y sus respectivos laboratorios, laboratorio de operaciones unitarias II código (4018662) y laboratorio de operaciones unitarias III (código 4018764).

RESPUESTA: No Procede, al momento no cumple con el prerrequisito académicos, operaciones unitarias I y su laboratorio.

- 1017190977 - FLÓREZ DÍAZ ESTEFANÍA

Solicita excepción del prerrequisito administrativo de (126 créditos), para el próximo semestre poder cursar Biotecnología y su respectivo laboratorio; códigos: 4012138 y 4012134 respectivamente en pensum versión IV, en el momento cuenta con 122 créditos aprobados y promedio de 4.1.

RESPUESTA: Aprobado sujeto a cupos en época de ajustes. El trámite se debe realizar personalmente.

- 1036650060 - HINCAPIE SALDARRIAGA MARIA ALEJANDRA. IA

Solicita apoyo económico para asistir a Congreso y Simposio internacional o en su defecto, aval para solicitar apoyo académico a otras dependencias. El evento es “7mo Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos, INNOVA 2015 y X Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos, CIBIA”, en el cual, se aceptó el trabajo “OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE KEFIR DE AGUA MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE SUPERFICIES DE RESPUESTA”, del cual la estudiante es autora principal y que fue realizado durante el curso de Procesos de Alimentos I.

RESPUESTA: Se da el aval para los trámites ante otras instancias, la facultad no dispone de recursos económicos en el momento. CF-010

- 1152190679 - ACOSTA ROCHA MARÍA CLARA

Solicita aprobación para que el señor José Carlos Vásquez asista como su representante a los grados.

RESPUESTA: No procede, debe hacer la solicitud directamente al Decano y adjuntar soportes de fuerza mayor.

1045046161 - RÍOS RUIZ LUZ EUGENIA

Solicita autorización para iniciar el segundo nivel de inglés en otra facultad.

RESPUESTA: Aprobado CF-011

- 1214715644 - NARANJO DURAN ANA MARIA

Solicita apoyo económico para participar como expositora ponente en INNOVA, CIBIA 2015, en el séptimo simposio internacional de innovación y desarrollo de alimentos y décimo congreso iberoamericano de ingeniería de alimentos INNOVA, CIBIA 2015 que se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay, tema de trabajo: Optimización del proceso de extracción de compuestos fenólicos y carotenoides provenientes de la semilla de achiote mediante la técnica de lixiviación con solvente”.

RESPUESTA: Se da el aval para los trámites ante otras instancias, la facultad no dispone de recursos económicos en el momento. CF-012

- 1036779941 - LOPEZ MEJIA LUZ MERCEDES

Solicita apoyo económico para participar como expositora ponente en INNOVA, CIBIA 2015, en el séptimo simposio internacional de innovación y desarrollo de alimentos y décimo congreso iberoamericano de ingeniería de alimentos INNOVA, CIBIA 2015 que se realizará en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

RESPUESTA: Se da el aval para los trámites ante otras instancias, la facultad no dispone de recursos económicos en el momento. CF-013



- 1088309683 - BENITEZ LLANO CARLOS ANDRES

Solicita apoyo económico para participar como PONENTE en el Congreso Nacional de estudiantes de Química Farmacéutica que se realizará los días 20 al 23 de octubre en Cartagena. En el cual fui admitido como ponente ORAL por el premio de investigación en tecnología farmacéutica, con el trabajo "Cocrystalización como estrategia para mejorar propiedades fisicoquímicas en solución de un nitroimidazol poco soluble en agua."

RESPUESTA: Se le da el aval para los trámites de apoyo ante instancias institucionales que corresponda, la facultad no dispone de recursos para este apoyo.

- 1128423328 - CARRILLO HORMAZA LUIS CARLOS, Estudiante de Maestría

Solicita apoyo económico y aval de la facultad para solicitar apoyo económico en otras dependencias. Realizará una instancia en Francia y España entre el 20 de octubre y el 15 de diciembre del presente año. Las actividades planteadas durante la instancia consisten en:

- ✓ Asistir al the 7 th International Conference on Polyphenol and Health, evento mundial, que se realizará en la ciudad de Tours, Francia, del 27 al 30 de octubre de 2015, en el cual se presentará en modalidad de poster el trabajo que lleva por nombre Pharmacokinetic study of the main bioactive compounds of Garcinia madruno: A comparative study between biflavonoids and their respective flavonoids monomers.
- ✓ Realizar una pasantía investigativa en el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CEBAS-CSIC) localizado en la ciudad Murcia (España), entre el 01 de noviembre y el 15 de diciembre del presente año. Esta pasantía se realizará bajo la asesoría del Dr Ángel Gil Izquierdo y el Dr. Federico Ferreres y tiene como objeto afianzar conocimientos en las estrategias de identificación por LC-MS tándem de alta resolución de compuestos desconocidos presentes en matrices vegetales, alimentarias y un estudio metabólico en muestras biológicas (plasma). Como adjuntos se detallan los siguientes documentos

RESPUESTA: Se le da el aval para los trámites de apoyo ante instancias institucionales que corresponda, la facultad no dispone de recursos para este apoyo. CF-014

- 1040734113 - ORREGO ZAPATA ÁLVARO ANDRÉS

Solicita cancelación de curso química analítica con horario 6-8 am y quedar con menos de 8 creditos en el semestre 2015-1.

RESPUESTA: Aprobado, presenta soportes de calamidad doméstica y de tipo económico. Debe tramitar formato "solicitud de cancelación de un curso"

## 7.2. Solicitudes de estudiantes de región

- ALCALDE CAÑAS JUAN MANUEL. CC. 1028027741.
- RENTERIA CAMPO YULIS JOHANA. CC. 1045519085.
- BETANCOUR OCHOA EIDY. CC. 1041261367.
- PEREZ HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA. CC. 1039023269.
- CASARRUBIA CUESTA ZORAIDA. CC. 39311839.
- BENAVIDES ZUAREZ VIVIANA MARCELA. CC.43657393.
- MORENOS MORENO WNEDY. CC 97101307410.
- LORENZANA MORENO DAVINSON. CC. 1038816478
- PALOMINO GARAVITO PABLO EMILIO. CC. 1039097586.
- ALTAMIRANDA VALOYES WENDY JOHANA. CC. 104514378.
- Tecnología en Regencia de Farmacia Urabá.

Solicitan excepción del prerrequisito administrativo de tope de créditos para matricular la electiva tecnológica, Sistemas de Información (4013453). Grupo 60.

RESPUESTA: Aprobado, se excepciona el prerrequisito administrativo de tope de créditos para matricular la electiva tecnológica, Sistemas de Información, grupo 60. CF-003

- ZULAY VANESSA BRITTON ARBOLEDA.CC 1063365456. Tecnología de Alimentos. Bajo Cauca

Solicita matricula extemporánea del Laboratorio de Análisis fisicoquímico (4018686) con el grupo 60 de la seccional de Urabá - Turbo que se hace en Medellín,

RESPUESTA: Aprobado matricular el Laboratorio de Análisis fisicoquímico (4018686) que se realiza en Sede Central Medellín con el grupo 60 de la seccional de Urabá. La estudiante debe adquirir la póliza de accidentes y se hace responsable de los gastos de alimentación y estadía en sede central. CF-003.

- JUAN ESTEBAN ALZATE TRUJILLO CC 1040037954. Ingeniería de Alimentos. Oriente

Solicita autorización para cursar operaciones unitaria II y III y sus respectivos laboratorios simultáneamente.

RESPUESTA: Aprobado excepción del prerrequisito de Operaciones Unitarias II (4018661) y Laboratorio de Operaciones Unitarias II (4018662) para cursar simultáneamente con Operaciones Unitarias III (4018763) y su Laboratorio (4018764), todos en grupo 30. CF-003

## INFORMES

### 7.1. DECANO

En el consejo Académico Extraordinario, se aprobó en primer debate la reestructuración del examen de admisión y se quedó en hacer revisión por parte de una comisión de estos tres temas:

Tercera prueba

Si es por área o por programas

Porcentaje asignado las pruebas

En reunión del Ateneo se enteran del borrador de primer acuerdo para modificar el examen de admisión.

La profesora María Patricia presentó el informe sobre MIDE, el que da cuenta de la posición de la universidad en el país

### 7.2. JEFE encargado DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN

### 7.3. JEFE DEPARTAMENTO DE FARMACIA

### 7.4. JEFE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

### 7.5. REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

### 7.6 REPRESENTANTE PROFESORAL

Por solicitud del claustro a esta sesión fueron invitados los Representantes Profesorales al Comité de Posgrado (Profesor Elkin Galeano) y al Comité Técnico (Profesor Edison Osorio). El profesor Galeano se refirió al comunicado que sería enviado a la Coordinadora del Posgrado por parte de los profesores tutores, el cual incluye algunas sugerencias de mejoras para el Posgrado. Además informó sobre su renuncia a la Representación Profesoral al Comité de Posgrado, y que el próximo Representante debe ser tutor de uno de los programas. Se habló de las dificultades presentadas durante la logística de las sesiones de póster y de las presentaciones orales, sin embargo se resaltó el hecho de que la intención es realmente muy buena.

Por su parte el profesor Edison Osorio informó que llegó a la Representación Profesoral del Comité Técnico por solicitud de la profesora Diana Granda y dada su experiencia en el cargo de Jefe del Centro de Investigaciones. El profesor habla de las convocatorias y del gran liderazgo de la profesora Granda y enfatiza que el Comité Técnico siempre ha estado presto a analizar las solicitudes de los profesores que desean participar en proyecto y que siempre hacen sugerencias tendientes a que las cosas salgan de la mejor manera posible. El profesor informa que su periodo de Representación Profesoral finaliza en octubre. El claustro reconoce como positivas las reuniones periódicas de investigadores realizadas por la profesora Granda. Existe una inquietud relacionada con un correo enviado a los profesores desde comunicaciones y que tiene que ver con la decisión de no permitir las reuniones de los Grupos de Investigación en el salón de reuniones. Se encargó al profesor Osorio para que se discuta

este tema en el Comité Técnico dada la preocupación de los profesores por la restricción a espacios requeridos por los diferentes grupos, comités y comisiones.

Hay preocupación en relación a la presentación de los pequeños proyectos en la convocatoria que hace la facultad, ya que los estudiantes de programas tecnológicos tienen más desventaja en la formación que los de los programas profesionales, lo cual se refleja en la baja calidad de las propuestas presentadas a las convocatorias. Se sugiere que se hagan talleres previos a la convocatoria con el fin de cada estudiante tenga claro cómo hacer una propuesta de investigación.

En la reunión de Ateneo se informó sobre los siguientes temas: Actualmente se requieren 700 mil millones de pesos para resolver problemas de infraestructura de la universidad.

- En la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas no se ofrecerán 5 programas en Regionalización para el semestre 2016-I.
- Se tiene una propuesta de incluir 10 preguntas específicas según el área al que se aspire y se piensa en dos jornadas diferentes.
- Persisten los problemas en la Facultad de Enfermería entre los profesores y la actual Administración. Los profesores solicitan a la Decana que replantee la forma como se está dirigiendo la facultad. La Representante Profesoral dice que ella es solo un voto y que no es escuchada.
- El Representante Profesoral al Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética transmite su preocupación por gastos millonarios por parte de la Administración de la Escuela y por la poca información y comunicación que tienen con el Director de la misma.

Hay preocupación por el descuento que empezó a aplicar la universidad en relación a las incapacidades de los afiliados al sistema de salud después del tercer día de incapacidad, descuento que asumía siempre la universidad y que a partir de enero no está dispuesta a asumir.

En el claustro se dio un informe de la Asamblea General de Profesores: el Ranking de la Ministra de Educación (Gina Parody) no tuvo en cuenta el estrato social de los estudiantes. En este Ranking algunas universidades que no tienen acreditación institucional quedaron por encima de otras que si lo tienen.

En esta sesión de claustro también se discutió el Plan de Acción Institucional. A continuación se presentan los comentarios:

#### Objetivo Estratégico 1:

- No se reflejan los aportes para disminuir los índices de deserción.
- No hay evidencia que sustente que a mayor formación del profesor se disminuye el porcentaje de deserción.
- Si la universidad va a hacer una apuesta tan grande proponiendo y ejecutando programas para disminuir la deserción, por qué se es tan tímido cuando se proponen las cifras de disminución de la misma?.

- ¿Cómo se va a asegurar la flexibilidad en los currículos, cuánto va a invertir la universidad?
- Se debe tener en cuenta que la formación integral no es sólo la parte académica si la participación de los estudiantes en otro tipo de espacios en la universidad, entre ellos lúdicos y deportivos.
- Se piensa en cambiar el examen de admisión, se ha pensado en que no ha cambiado la formación de los estudiantes de bachillerato. Podría pensarse que una manera de incidir en la deserción podría ser que los profesores hiciéramos que los estudiantes se enamorarán de la universidad.
- La segunda opción en el examen de admisión de la universidad ha sido mal manejada por lo tanto la motivación para los estudiantes que entran mediante este mecanismo podría incidir en la motivación de los mismos. Podría tal vez pensarse en un mecanismo diferente que busque la satisfacción de los estudiantes lo cual mejoraría los niveles de deserción.
- La universidad debe buscar los mecanismos que garanticen la realización de los dos semestres al año, y que el calendario quede acorde a los semestres del año. Esto podría contribuir a la disminución de la deserción.

#### Objetivo Estratégico 2:

- No hay correspondencia entre los indicadores y el nombre del objetivo.
- Si en Medellín hay problemas de espacio físico para las diferentes dependencias, no sería muy pertinente proponer 3 nuevos programas. Cómo se resolverá esto?.
- En este objetivo no deberían estar los indicadores de deserción, éstos deberían estar en el Objetivo estratégico 1.

#### Objetivo Estratégico 3:

- No hay nuevos indicadores que reflejen la introducción filosófica de este objetivo en relación al “Ser Profesor”.
- No hay indicadores relacionados con la evaluación y el acompañamiento del profesor.

#### Objetivo Estratégico 4:

- Los indicadores no reflejan en su totalidad el objetivo que se trata.
- No se tienen en cuenta los convenios con las empresas.
- En este Plan de Acción Institucional no se le hace reconocimiento a la investigación que actualmente se está haciendo en la Universidad de Antioquia ya que en la tabla de indicadores se parte de cero en la línea base. De acuerdo a eso en la Institución no se hace investigación de impacto, lo cual no es cierto.
- La universidad no contempla en ninguna parte la administración de los proyectos, especialmente en los de mayor monto.
- En este objetivo no se tiene en cuenta ni se contempla la investigación básica, existente actualmente en la universidad y realizada por muchos grupos de investigación.

#### Objetivo Estratégico 5:

De qué manera va a aportar la universidad al desarrollo territorial? No está claro.

#### Objetivo Estratégico 6:

Debería considerarse el aumento de publicaciones no científicas para que la comunidad pueda acceder al conocimiento científica en textos entendibles para ellos.

**Objetivo Estratégico 7:**

No hay indicadores relacionados con la cultura.

**Objetivo Estratégico 8:**

Cuando se habla de tecnología solo se refiere a la plataforma de soporte. Por qué no se ofrecen otras opciones de adquisición?

**7.7. REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

**7.8 VICEDECANA**

1. Elección del representante de los egresados al consejo, todo el proceso transcurrió sin novedades, votaron 36 de un potencial de 6.280 egresados. 35 votaron por la plancha única que conformaban Diana Martínez y Diego Gómez, y un voto en blanco.
2. Comisiones de matrícula estudiantes de Región: Se realizaron dos reuniones para atender los asuntos estudiantiles correspondientes a las fechas 14 y 18 de agosto.
3. Se realizó reunión el 18 de agosto con las coordinadoras de Región para establecer los cupos de reingreso y cambios de programa, los cuales se habían autorizado ad referéndum en el acta 809 del 6 de agosto.
4. Ya se finalizaron las obras de intervención en el techo del cuarto piso correspondiente a las aulas.
5. Solicitud de autorización de fecha de grados:



De acuerdo con la finalización de semestre 2015-1 y dadas las fechas establecidas para matrícula y ajustes de 2015-2, se establece como fecha de grados el Martes 1 de diciembre a las 4 pm.

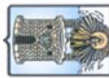
**COMUNICADOS Y VARIOS:**

Se recibe correspondencia del estudiante Luis Carlos Sánchez, quien recibió de la Alcaldía de Medellín un reconocimiento en la categoría Educación, por su servicio a la comunidad. Se adjunta distinción.

Respuesta: Esta corporación se complace mucho de que se reciban este tipo de distinciones que engrandecen la facultad, y le felicitamos y alentamos para que siga cosechando triunfos en su servicio a la comunidad.

Para constancia firman,

 <b>JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ</b> Presidente	 <b>CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO</b> Secretaria
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Alcaldía de Medellín



La Administración Municipal

Con motivo del Concurso Jóvenes Destacados 2015 y como exaltación a su compromiso solidario con la comunidad, le confiere a:

**Luis Carlos Sánchez**

Reconocimiento en la categoría  
**Educación**

Por su vocación de servicio y la dedicación para promover los valores sociales en Medellín, brindando así un notable aporte a la transformación en la educación de una ciudad donde la equidad es el camino y la VIDA la meta.

Dado en Medellín a los once (11) días del mes de agosto de dos mil quince (2015).

Anibal Gaviria Correa  
Alcalde de Medellín

Anexo distinción Luis Carlos Sánchez